



Comunidad
de Madrid

Agencia Madrileña de Atención Social
CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

Acto:	RESOLUCIÓN
Órgano:	Gerente
Número:	1489/2022

Página 1 de 1

Resolución del Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se aprueba el expediente de contratación denominado “Actividades físicas adaptadas en trece centros para personas con discapacidad intelectual adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes)”, expediente A/SER-015404/2022

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la referida Ley.

SEGUNDO.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado “Actividades físicas adaptadas en trece centros para personas con discapacidad intelectual adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (2 Lotes)”.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe de 50.409,98 euros, que se imputará con la siguiente distribución:

ANUALIDAD	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE
2022	231J	22709	0,00 €
2023	231J	22709	50.409,98 €

En Madrid, a la fecha de la firma,
EL GERENTE DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

José Manuel Miranda de las Heras



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0925959562478604791625